

Acta de la 1º Reunión Ordinaria del Consejo Escuela de Bio y Nanotecnologías

A los 19 días del mes de marzo 2024, siendo las 11:30, se da comienzo a la 1º reunión ordinaria del Consejo Escuela de la Escuela de Bio Y Nanotecnologías en la sede INTECH Chascomús de Universidad Nacional de San Martín, en Chascomús, Provincia de Buenos Aires.

Participan de la sesión: el Decano de la Escuela, Juan E. Ugalde, los/as consejeros titulares docentes: Galo Soler Illía, Carlos Buscaglia, Natalia De Miguel, Juliana Cassataro, por el Claustro No Docente la consejera Titular Daiana Olivarez y los/as estudiantes consejeros titulares Sara Lencina y Maximiliano Cosenza. Asisten Vanina Alvarez, Valeria Sander, Leandro Mirando, Diego Alvarez, Horacio Sandoval, Edgardo Alberto, Pamela Vazquez y German Dalinger.

Habiendo reunido el quórum necesario, el Decano Juan Ugalde inicia la sesión y somete a consideración el punto 1) del Orden del Día, solicita dejar para el final de la reunión la perspectiva del contexto académico, político y presupuestario e iniciar por el funcionamiento del Consejo de Escuela siendo ésta su primera reunión. Se habla de la periodicidad de las reuniones, el quórum que se necesita para sesionar, y el tiempo con el que debe realizarse cada convocatoria. Propuestas y temas de discusión serán la dinámica formal. La consejera de Miguel propone cierta flexibilidad para plantear temas y hacer más productivos los encuentros, el consejero Buscaglia toma la palabra respecto de si será necesario formar comisiones para tratar distintos temas. Se abren preguntas sobre funcionamiento y se acuerda sobre la modalidad de trabajo a desarrollar.

Se trata el punto 2, designación del Director del Centro CIMeT . El Decano describe el marco en que se creó el Centro, las interacciones con la gente de la Fundación Infant, sus trabajos y objetivos. Las consejeras Cassataro y de Miguel consultan sobre cuantos, y quienes integran el grupo de investigación y donde funcionan, Galo Soler sobre el financiamiento. El Decano responde que son entre 12 y 14 integrantes y que tienen subsidios internacionales. El centro utiliza solo oficinas y alguna mesada para procesar muestras. Los salarios de los integrantes del CIMeT son en su mayoría de Conicet. Se dedican a la medicina traslacional. Los integrantes del consejo cuentan con el documento de creación del CIMeT. El decano propone a Mauricio Caballero para director de este centro, se presenta su Cv y sus líneas de trabajo, las que tienen una gran amplificación con otras interacciones de la universidad como por ejemplo el CAU. El centro solo hace la parte médica. Se pone en votación la designación. **Queda aprobada por unanimidad en el Acta correspondiente a la 1º Reunión Ordinaria de fecha de 19 de marzo de 2024 la designación del Dr. Mauricio Caballero como Director del Centro CIMeT.**

El Decano propone avanzar con el punto 3, y le da la palabra al consejero Galo Soler que presenta el tema: creación de una diplomatura en Nanotecnología. El consejero informa que la diplomatura tiene modalidad híbrida. Describe su programa y el núcleo de cada módulo. Dirigida a técnicos y a profesionales de empresas, la idea explica Galo es generar una red y dar una base común a gente que comparte intereses, pero tiene distintos orígenes y lenguajes. La intención es iniciarla en 2024. Tienen los cargos docentes cubiertos y la matrícula por año será de USD 500 para externos a la comunidad UNSAM. En el futuro expresa el consejero Soler-Illia, quieren diseñar una maestría, una especialización en Nano. La diplomatura sería una primera experiencia y posibilita una fuente de financiamiento. Se conversa sobre la necesidad de aprendizajes de tiempos menores en pos de la

vida laboral. Se pone a consideración su aprobación, **queda aprobada por unanimidad en el Acta correspondiente a la 1ª Reunión Ordinaria de fecha de 19 de marzo de 2024 la Diplomatura en Nanotecnología.**

El Decano continúa el orden del día, punto 4, plantea que se debe acordar un criterio con el que realizar la selección del Director/a del Instituto INS y elevar propuesta al Rector en concordancia con el Estatuto de la UNSAM.

Se lee la normativa del Estatuto. ¿Es posible hacer concurso? Puede ser propuesta del Consejo. Se plantea pensar la formalidad del concurso y presentarla en el próximo encuentro. La designación formal la realiza el Rector. **Queda aprobado por unanimidad que la propuesta de director /a del INS se realizará por concurso interno.**

En el punto 5, la Formación de Comisiones, el Decano pasa la palabra al consejero Galo Soler que cuenta la experiencia en el INS. Natalia De Miguel expresa una valoración positiva respecto del funcionamiento de las comisiones como la del CCT La Plata. El consejero Miranda menciona que comisiones transversales a los 3 institutos pueden ayudar en la gestión. ej. una comisión de presupuesto. Se propone formalizar una propuesta de comisiones internas al consejo, por área que contribuya a resolver problemas y hacer crecer a la EByN.

El Decano solicita continuar con el Punto 6: la organización de Seminarios Nacionales e Internacionales. La consejera Juliana Cassataro comenta la importancia de participar de las JORNADAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA de la UNSAM que convoca a las distintas disciplinas. Insiste en que son espacios que ya están creados y que asistir fomenta el intercambio y la difusión de todas las líneas de producción de conocimiento que hay en la Universidad. Cassataro enfatiza en que a mediano plazo es necesario formular proyectos multidisciplinarios con los distintos actores de la Escuela. Se propone un Seminario de Mauricio Caballero, como primera iniciativa. Se discute sobre los cursos de seminario y las comisiones de doctorado. Hay varias intervenciones respecto del funcionamiento de las comisiones de doctorado y las diversas formas de evaluar a doctorandos. Se pone en tema dificultades de comunicación y otras como los doctorandos de universidades externas. El consejero del claustro estudiantil Maximiliano Cosenza plantea tener el mismo curso de doctorado en toda la Escuela. El Decano pide que la comisión que se ocupa del área académica (referente al punto 5) trabaje en revisar y actualizar en particular la carrera de doctorado en consulta con las comisiones de doctorado.

El Decano pide a la consejera Natalia de Miguel que presente el punto 7) la Ingeniería en Agrobiotecnología. La propuesta, dice la consejera, surge de los y las estudiantes para modificar el reglamento de la Carrera. La idea en el origen de la formulación de la IAB, explica De Miguel era replicar lo que hace el Balseiro pero no dio los resultados esperados. Se analizan varios de los motivos que pueden incidir en estas expectativas no cumplidas. El desvalor de las becas, la falta de difusión, la restricción local y los requisitos en el perfil requerido pueden tal vez explicar que en el 2024 haya 3 ingresantes. El Decano comenta como es el financiamiento de las becas de la carrera IAB y la situación actual: es fuente 12 y este año la misma es escasa. El consejero Miranda informa que están intentando conseguir financiamiento de privados con eximición de impuestos. El docente Buscaglia comenta que es necesario revisar y modificar porque no es viable una carrera con el 30% de ingresantes de lo pensado. El consejero estudiantil Germán Dalinger comenta cómo funciona actualmente la carrera y sus inconvenientes y destaca el beneficio de las becas en el marco de una carrera local. Cassataro propone que con nota del Consejo se eleve el pedido al Rector para cubrir las 3 becas 2024. **Se acepta por unanimidad la propuesta de la consejera.**

Se dispone el tratamiento del punto 8 por mención del Decano, la necesidad de crear aulas nuevas en el INTECH. La Docente consejera De Miguel comenta que hay una estructura de las residencias del Centro Ovino que se puede transformar en aulas, pero les falta presupuesto. Necesitan cortinas y Durlock. El Decano pide que se solicite presupuesto para avanzar en transformar ese espacio en aulas.

El Punto 9 indica el Decano es la falta de logística para traslados desde el centro de Chascomús hasta el INTECH. No hay transporte público. Hay cargo de chofer, pero el micro que hubo no pudo arreglarse más porque no pasa la reglamentación de la VTV. Los intentos de transporte privado no resultaron viables. No hay soluciones a corto plazo.

A tres horas de reunión se trata el punto 10, que es la propuesta de estudiantes respecto de la revisión de reglamentos de las carreras de la Escuela. El Decano le pide al consejero Cosenza Maximiliano planteó el tema que presentaron en el documento. Hay algunas especificidades de las carreras de la escuela que en el criterio de los y las estudiantes requiere que se estipulen formalmente. Precisan más espacios de escucha para acompañar las trayectorias de los últimos tramos. Se les pide que para la próxima reunión trabajen sobre asuntos puntuales a resolver. Se propone además generar un protocolo para la elección de coordinadores de las Carreras con llamado y a propuesta del Consejo de Escuela.

Sobre estas tablas se trata el “CONVENIO ESPECIFICO DE I&D y LICENCIA DE TECNOLOGIA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SAN MARTÍN Y CROFABIOTECH S.A”. El consejero Galo Soler consulta sobre las medidas de seguridad y entre todos los integrantes se solicita expresamente el cumplimiento de los protocolos y normativas regulatorias necesarias para la ejecución como son las de INCUCAI, CONABIA y las de la Universidad Nacional de San Martín. **Se pone a consideración y se aprueba por unanimidad.**

El Decano pide unos minutos más para comentar la situación actual presupuestaria, las dificultades materiales y de diálogo con las nuevas autoridades en Educación Nacional. De seguir sin respuesta, expresa el Decano, los próximos escenarios serán de movilización. Otra estrategia serán los amparos judiciales para aquellos gastos que no se puedan afrontar como por ejemplo la luz. Surge de varios de los integrantes la necesidad de accionar medidas de fuerza en conjunto.

Se acuerda comunicar hacia el interior de la Escuela y hacer una puesta en común de las acciones y medidas que cada uno de los claustros y gremios tomen en virtud de transformar el actual y complejo contexto de la Educación Superior y del Sistema Científico en su conjunto.

Siendo las 15:45 hs el Decano da por finalizada la 1ra Reunión Ordinaria del año en curso del Consejo de Escuela Bio y Nanotecnologías de la Universidad Nacional de San Martín.